

los títulos del IX. al último y los cinco significativas Instituciones de Justicia de la Universidad de Cundinamarca, José María de la Cruz, su catedrático de Derecho público, su catedrático de Medicina, el día 1.º de Agosto de 1832, defendió 50 proposiciones, en la clase de Economía política, funciones i prerrogativas, arcedianos, arcipresbiteros, cardenales i legados, clase de Escritura expuso la competencia, división atribuciones, del número argumentos, autoridad i sentido de los puntos que forman la parte esencial de la materia.

En la clase de Economía política el doctor Enrique Rodríguez defendió la doctrina de Juan B. de las Cajas, acerca de los productos, i diversos medios de la producción, distribución de las riquezas.

En la clase de Medicina sostuvo sobre la vida, 60 proposiciones, comparadas con los inorgánicos, como digestivo; los aparatos, los tejidos i las funciones; las propiedades de las vidas orgánicas i sus relaciones; i los fenómenos de la vida.

En la dirección de su preceptor del Real, expusieron la división en cinco partes, con todos los problemas i resolvieron 8 problemas con el manejo de la esfera.

En la clase de la Escuela náutica, bajo el capitán de navio Rafael Tono, los señores capitán de navio, graduados en las matemáticas, i Simón de Lavallo, en las preguntas, relativas al comercio, i comprenden los tratados de especulativa i práctica de la navegación, en la clase defendió por el presbítero, doctor

irrupciones de la tiranía de muchos. La virtud no es mas que el resultado de la moral, i esta no es otra cosa que el conocimiento de los efectos de nuestras inclinaciones, i de nuestros sentimientos sobre nuestra felicidad. Los legisladores son los que tienen necesidad de poseer todas las partes de la moral, por un orden metódico, i por deducciones las mas rigurosas; i esto los constituye a ellos, i a los gobernantes los verdaderos preceptores de los pueblos, i los únicos cuyas lecciones son eficaces. Ellas le hacen evitar al hombre el castigo, la censura, i el remordimiento; i no necesita de mas para estar libre su libertad i la dicha de la nacion entera, por que la educación moral de los niños nunca podrá ser otra cosa que la consecuencia de la de los hombres. Si se desea aumentar los conocimientos de aquellos, no es bastante ofrecerles una profusion de lecciones, es indispensable dar a los padres disposición, medios i interés para que se aprovechen de ellas.

Animados por el único sentimiento que los hace merecer tan respetable nombre, antes de enviar sus hijos a los colegios i otros establecimientos, deben los padres haberles formado el corazón en el santo temor de Dios, inculcándoles los principios de amor, respeto i obediencia a sus mayores. Así, i solo así, podrán los niños hacer progresos en la carrera de las letras: las pasiones que empuerzan los vicios, i aun los crímenes, encontrarán una tenaz resistencia en la recta fección; que vigorizará más i más el buen ejemplo; los espíritus inquietos, el orgullo i la malignidad, no osarán profanar el asilo de la inocencia; i la conducta irreprehensible de los directores, perfeccionará la obra mas preciosa, i la mas interesante de los gobiernos he i constituidos. La patria, entonces, debe presentarse el premio mayor a que la han hecho acreedora los últimos esfuerzos que le han arrancado sus herbicos padecimientos; se admira al contemplarse libre de los crueles ataques a que se viera expuesta. Entonces será honrada por la nueva generación a que ha dado el ser; sabrá apreciar sus verdaderos intereses, será respetada por sus relaciones, i disfrutará paz, prosperidad, i una libertad bien entendida. El mas ligero descuido en la educación pública la sumirá sin remedio en la esclavitud mas vergonzosa, i la heraria para siempre del catalogo de los pueblos cultos, i virtuosos.

CONSTITUCIONAL DEL ISTMO.

Este periódico ha comenzado a publicarse en Panamá, el 28 de Noviembre del año antepasado. En el primer número hablan los editores, de una manera muy sensata, de los peligros siem-

pre sobreserito; se admitió por excelente; i si no corresponden los favorables efectos, se buscan otras escusas que dejen a salvo el concepto de su renombre. Es necesario cegarse de propósito para no haber advertido que de aquellos mismos montes salieron las diversas fuertes i especies, que han motivado la confusión, por mas de un siglo, hasta que posteriormente se ampliaron los límites en que se creia encerrada esta preciosa producción.

Con el motivo de estos posteriores descubrimientos, i el crédito del remedio entre muchos profesores, se multiplican las remesas, en cuyo reconocimiento, si se continúa procediendo como hasta aqui por los principios indirectos, que a falta de otros mas directos emplean los profesores, i los llamados inteligentes en el jiro de este ramo, se agotarán caudales, i se arrastrarán nuestros montes, cuando acabamos de salir del recelo en que nos tenia la escasez del específico. Una experiencia continuada nos hace preveer la ruina total de la rarísima quina primitiva; aunque, por otra parte, se ocurra con mano poderosa a los últimos arbitrios de acotar los montes, o propagar de intento las plantas de estos árboles. (Continuará.)

3813. VARIETADES.

CARTA A LOS GRIEGOS. (II)

Antigos míos; ya habéis recobrado vuestra libertad. Creéis haber hecho mucho, i no habéis hecho nada; sino aprendéis a conservarla. Sin haceros agravio, no creed que lo lograréis en mucho tiempo. Para conquistar la libertad, no es menester mas que fuerza física; para conservarla, es preciso tener sentido común; i este no nace sino con la experiencia.

La primera enfermedad de que vais a doler, es el descontento contra los que os mandan, i así lograréis que ningún hombre de juicio quiera encargarse de esta tarea. Es preciso alejar con ojos al que trabaja en vuestro bien. Si además de sus tareas, de sus peligros i de su responsabilidad, tiene que cargar con vuestras murmuraciones, se aburrirá de vuestra ingratitude, i nadie querrá ocupar su puesto. Habed entre vosotros insultos que aspiren a empleos i dignidades; todos no pueden quedar contentos. Los envidiosos exalarán en resentimiento en calumnias i acusaciones. Desconfiad de ellos; juzgad en estos casos por vosotros mismos.

Vais a tener un cuerpo representativo, i se os hablará de la elocuencia, como el móvil principal de esta clase de instituciones. Es un engaño. Mucho mas que la elocuencia vale el valor de un hombre. Un hombre que se

Si queréis acabar bien, i pronto, es necesario empezar por el principio; fundar loscimientos antes de hacer el tejado; regar el arbol antes de cortar el fruto. Caballo que sale corriendo de la cuadra, no llega a meta del camino. No imitéis a esas naciones que tienen orado brillante, ministros parlanchines, presuenciosos impresos con lujo, i al mismo tiempo con pobres, i esclavos.

La libertad es una cosa muy seria. No penséis sino en asuntos graves. Uno de vuestros proyectores quisó llamar la atención de toda la ciudad, i le cortó el rabo a su perro favorito. No permita Dios que vuestros hombres públicos sean los imitadores de Alcibiades! No fijéis los ojos en un uniforme dorado, sino en las heridas de vuestros guerreros. No os junteis en la plaza pública para hablar de noticias, sino de cosechas.

Vuestras ciudades se llenarán de extranjeros que os enseñen, por vuestro dinero, panoramas, dioramas, juegos de manos, monjes que bailan en la cuerda, perros que aciertan los naipes, i otros mil portentos. Desechad esos pasatiempos inútiles i costosos. Pero si algun extranjero puede enseñaros a ser justos, benéficos, i económicos, pagadle cuanto pida.

Entráis en la moda de hacer muchas leyes; procurad antes, ejecutar las que existen.

Lejos de enviar diplomáticos a las cortes extranjeras, cuando se os habla en nombre de estas poned algodón en los oídos.

Cuando vuestros ejércitos ganen alguna batalla, en lugar de gastar vuestro dinero en arcos de triunfo, i castillos de pólvora, asegurala subsistencia a las viudas i huérfanos de los que murieron peleando.

En fin, si queréis acertar, obrad eternamente al revés de la nacion que os parece mas sabia entre las que mas papel hacen en el mundo.

Suave del Hombre.

La envidia i la necesidad tienen cierta táctica que no deja de hacer efecto. Si toman por la proja a un hombre de mérito que usa gorra negra, escriben un artículo diciendo que los pobres negros son indicios de pedantería. Si el hombre de mérito gusta poco es un avaro; si se trata bien, es un prodigo; si habla mucho es un charlatan; si habla poco, es un tímido; si critica defectos i vicios, es un maldiciente; si no critica nada, es un adulador; si escribe, es un folletista; si no escribe es un ignorante. ¿Frecuenta las sociedades? Es por vanidad. ¿Se está en su rincón? Es un censo-oscuro. ¿Está bien con los que mandan? pues intriga. ¿No se acerca a ellos? pues conspira. I como los

P. 9. 7. 5. col. 2. 3
 (19) P. 12
 Ed. Const. de Cundinamarca 29-1-832 B
 27 Bog. Enero 29-1-832 B

medio en la estimación mas vergonzosa, i la honoraria para siempre del catalogo de los pueblos cultos, i virtuosos.

CONSTITUCIONAL DEL ISTMO.

Este periódico ha comenzado a publicarse en Panamá, el 28 de Noviembre del año antepasado. En el primer número hablan los editores, de una manera muy sensata, de los peligros siempre inherentes a lo que, entre nosotros, se ha llamado facultades estruordinarias, que no es otra cosa que la acción de un poder arbitrario. "Los males (dicen) que puede causar el cuerpo legislativo, introduciéndose a ejercer funciones que no le son naturales, no hai duda que serán de entidad, i lo serán igualmente los que resultarían de que el poder judicial se arrogase la facultad de interpretar las leyes; mas los trastornos i padecimientos que indefectiblemente sobrevienen de la latitud de facultades concedidas al Poder Ejecutivo, son siempre lamentables i funestos."

Coincidimos con estas ideas del Constitucional del Istmo, i la dignidad con que ha emprendido su carrera, no nos deja otro voto que formar á su respecto, sino es el de que ella se prolongue.

QUINA,

(Continuación)

II.

Las diversas opiniones sobre la elección de la mejor quina; los pareceres ópuestos en el reconocimiento de una misma remesa; sacada de unos mismos montes; i tambien las dudas de su legitimidad, cuando se remite de otras Provincias, sin mas diferencia que algunas variaciones accidentales, que nada quitan ni ponen a la bondad del remedio, ejercitan continuamente la paciencia de los cosecheros de America, arriesgan los intereses de los empleados en su tráfico, aniquilan inútilmente nuestras selvas. Prevalce por temporadas una especie de quina, con absoluto desprecio de todas las anteriores; ha sido admitidas para sufrir en lo sucesivo igual desgracia: hoy prevalece una suerte, i mañana otra; domina el cautillo, luego se prefiere la caña delgada; i en nuestros dias volvió á prevalecer el cortezon como á los principios.

Sin salir nunca de tan pequeño círculo, todos los clamores se reducen siempre á suspirar por la que llaman mejor; pero no se indican las señales ciertas de preferencia, nombrandola por distintivo quina de Loja. En llevando es-

entre vosotros individuos que aspiren a empleos i dignidades, todos no pueden quedar contentos. Los chasqueados exalarán su resentimiento en calumnias i acusaciones. Desconfiad de ellos; juzgad en estos casos por vosotros mismos.

Vais á tener un cuerpo representativo, i ze os hablará de la elocuencia, como el móvil principal de esta clase de instituciones. Es un engaño. Mucho mas que la elocuencia vale el deseo de ser útil á la patria. Un discurso estudiado solo sirve para hacer lucir al que lo pronuncia. Lo que los diputados de vuestro Congreso deben estudiar, en lugar de retórica, es el interés jeneral. Bueno será que hablen con cultura, pero mejor será que voten con acierto. En Inglaterra entendemos regularmente la ciencia parlamentaria, i apenas hemos tenido cinco hombres verdaderamente elocuentes en las dos cámaras, desde que se establecieron. Se os hablará mucho de ilustracion, de enseñanza científica, de gabinetes i de laboratorios;

Crédme, antes de ser sabios, es preciso saber leer. Preferid por ahora, un buen maestro de escuela, á los profesores mas distinguidos de Gotinga i de Edimbúrgo. Dejad de academias, de institutos, de sociedades literarias. Fundad escuelas; no gasteis un real en Enciclopedias, en Diccionarios, en cursos completos; pero gastad cuanto podais en cartillas; i en tableros de Lancaster.

Paris, i Londres os enviarán químicos á docenas. La Química es una gran cosa; pero todavía no estais en época de aprovechar de ella. Vuestro verdadero laboratorio es la tierra; vuestra retorta es el arado. Las riquezas que de ella podeis sacar, os pondrán en estado de pagar para vuestro uso todos esos prodijios químicos que tanto ponderan nuestros periódicos.

Apenas tengais gobierno, i cuerpos legislativos, se tratará de labrar edificios para abajar estas grandes autoridades. Construid antes buenas casas para vuestros artesanos i labradores. Que vuestros jefes i vuestros representantes firmen i discutan en una granja, si no hai nada mejor. El pobre es el que mas imperiosamente necesita un techo que lo abrigue.

Cuando aborde á vuestras playas un náufrago, decidle que vuestras mujeres no nacieron para bailar la gabota sino para hacer camisas, i ser buenas esposas, i buenas madres.

(a) Esta carta fué dirigida á los Griegos, al principio de su emancipacion, por uno de los hombres mas célebres de Europa.

si se cratidien, es un protijio, si como dices es un charlatan, si habla poco, es un laimado; si critica defectos i vicios, es un maldiciente, si no critica nada, es un adúlador; si escribe, es un folletista, si no escribe es un ignorante. ¿Frecuenta las sociedades? Es por vanidad. ¿Se está en su rincón? Es un cena-á-oscuras. ¿Está bien con los que mandan? pues intriga. ¿No se acerca á ellos? pues conspira. I como los envidiosos i los necios están en mayoria; los hombres de mérito los ceden el campo i van á morir en un rincón. Esto esplica las mas de las cosas que pasan en el mundo: por esto decia un hombre de injenio; si los tontos supieran cuanto pueden, estabamos perdidos.

TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE.

(Remitido.)

Bajo de este titulo se publicó un artículo en el número 16 el que ha sido impugnado en el suplemento al n.º 17 del Constitucional. Confieso que escribí dicho artículo, i siendo la materia de la mayor trascendencia para la prosperidad de la Nueva Granada, mi patria, no reuso continuar la discusion. Voi, pues, á analizar el contenido del mencionado suplemento.

En el primer párrafo asegura el escritor de la impugnacion que censuré el decreto de 21 de Noviembre último, para favorecer el monopolio ingles. En esto se equívoca gravemente. Deseo como el que mas las ruinosas concesiones que hizo Colombia á los ingleses; mas siendo estas comunes á los Estados Unidos por el decreto de 30 de Enero de 1826, i las de los Estados Unidos extensivas á los ingleses, deseo que á ninguno de estos gobiernos se concedan nuevas franquicias. Estas dos naciones marítimas, á quienes deben extenderse las exenciones del decreto de 21 de Noviembre, vendrian á hacer casi todo el comercio de la Nueva Granada, porque pagarían menos derechos de las mercaderías extranjeras que introducirán en sus buques; segun manifestaré despues.

En el 2.º i tercer párrafo quiere tazar el autor de la impugnacion, la historia de los tratados comerciales de Colombia, con los Estados Unidos i con la Inglaterra; despues añade que durante el régimen dictatorial se hizo otro arreglo (no sabemos si por Montilla) imponiendo un cinco por ciento de derecho adicional, sobre todas aquellas mercancías que fuésem introducidas en Colombia, en buques que no perteneciesen á la nacion, de cuyo suelo ó producto fuésem los artículos introducidos. En este párrafo